

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 338** *ORDEN de 18 de diciembre de 1987 por la que se nombra a don Angel Molina Martín-Urda, como Secretario general, nivel 30, de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Angel Molina Martín-Urda, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con número de Registro de Personal 0354862902 A0700, como Secretario general, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 339** *ORDEN de 18 de diciembre de 1987 por la que se nombra a don Rodrigo Soto Ortiz como Subdirector general de Proyectos de Inversión, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Rodrigo Soto Ortiz, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con número de Registro de Personal 75290824 A0100, como Subdirector general de Proyectos de Inversión, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 340** *ORDEN de 23 de diciembre de 1987 por la que se dispone el cese de don Pablo Picazo López como Subdirector general de la Dirección de Personal del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Pablo Picazo

López como Subdirector general de la Dirección de Personal del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de diciembre de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 341** *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos de Meteorología (convocatoria de 25 de marzo de 1985).*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 2 de octubre de 1985 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Facultativos de Meteorología los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 9.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos de Meteorología a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos provisionales que se les adjudican.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Cuerpo de Facultativos de Meteorología. Promoción interna

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Localidad	Fecha de nacimiento
1	0249057646A1400	Palacio López-Villaseñor, Antonio A.	TC	MD	MD	23- 1-1952
2	0376118735A1400	García-Meras Jiménez, Tomás	TC	MD	MD	10- 8-1945
3	0105520657A1400	Cantalejo Matamala, Galo	TC	VA	VA	31-12-1942
4	2364993257A1400	Tapia Granados, Francisco	TC	MD	MD	4-12-1945
5	4505132913A1400	Lucas Prieto, Fernando José	TC	MD	MD	29- 1-1949
6	1484241835A1400	Belandía Ruiz-Zorrilla, César José	TC	MD	MD	27- 6-1945
7	1268362535A1400	Durántez Relea, María del Carmen	TC	MD	MD	7- 6-1946
8	1949870524A1400	González Bernad, Manuel	TC	VL	VL	12- 1-1946
9	2467960602A1400	Callejas Cortina, María Concepción	TC	MD	MD	23- 9-1943
10	2835950568A1400	Vázquez Sánchez, Antonio	TC	MD	MD	4- 1-1945
11	0215354635A1400	Barrera López-Canti, Eusebio	TC	MD	MD	11-10-1940
12	1939516235A1400	Serrano Molto, Pedro	TC	MD	Torrejón	24-12-1941
13	4263247213A1400	Rodríguez Henríquez, Juan Agustín	TC	VA	VA	8- 2-1943
14	2502745224A1400	Muñoz Ballesta, Joaquín	TC	MA	MA	10- 8-1944
15	3232725157A1400	Jiménez Saiz, María Isabel	TC	MD	MD	3- 7-1944
16	5156127902A1400	Castejón de la Cuesta, Federico	TC	MD	MD	7- 6-1944
17	2993295313A1400	Ruiz Romero, Juan José	TC	MA	MA	1- 1-1940
18	0034736435A1400	González-Frías Martínez, Carlos	TC	MD	MD	4- 6-1940
19	1943220046A1400	Alcover Ronda, Víctor	TC	VL	VL	1- 6-1946
20	0011827057A1400	Carmona Lacalle, María del Pilar	TC	CN	CN	5-12-1945

ANEXO II

Cuerpo de Facultativos de Meteorología (acceso libre)

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Localidad	Fecha de nacimiento
1	0065990735A1400	Rodríguez Camino, Ernesto	TC	MD	MD	25- 9-1955
2	2840374824A1400	Sánchez-Laulhe Ollero, José María	TC	MD	MD	19- 9-1953
3	0190933368A1400	García-Moya Zapata, José Antonio F.	TC	BL	P. Mallorca	30- 5-1058
4	1223033702A1400	Polvorinos Pascual, Faustino Antonio	TC	MA	MA	18- 6-1956
5	0038325224A1400	Merchán Rubio, Jesús	TC	MD	MD	17- 8-1960
6	2790819502A1400	Martín León, Francisco	TC	MD	MD	2- 2-1955
7	5014548335A1400	Martínez Lope, María Concepción	TC	MD	MD	26-11-1951
8	0536640635A1400	Prieto Fernández, José Ignacio	TC	MD	MD	27- 4-1959
9	2163228757A1400	Ballester Valor, Guillermo Blas	TC	GR	Armilla	3- 2-1959
10	3727687568A1400	Camacho Ruiz, José Luis	TC	BN	BN	29-11-1958
11	0250660202A1400	Manso Rejón, Marcelino	TC	MD	MD	3- 8-1957
12	2845146613A1400	López Cotín, Luis Fernando	TC	SE	Morón	1- 4-1950
13	1948919446A1400	López Balaguer, José Luis	TC	MD	MD	6- 1-1944
14	0148526668A1400	Fernández Serdán, José Miguel	TC	MD	MD	15- 3-1955
15	0207786457A1400	Jiménez Sánchez, Feliciano	TC	MD	MD	31- 5-1952
16	0306595913A1400	Aguado Encabo, Fernando	TC	MD	MD	7- 1-1952
17	1714350513A1400	Monreal Franco, Eduardo Francisco	TC	MD	MD	21-10-1957
18	1371618613A1400	Arteche García, José Luis	TC	ST	ST	8- 3-1957
19	0218829068A1400	López Ruiz, Francisco Javier	TC	MD	MD	8- 4-1954

342

RESOLUCION de 23 diciembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de

acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.